ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.118 de 2024	
Nombre completo del contratista: OLGA LUCIA HERRERA RIASCOS	
Documento de identificación: 1.144.131.138	
Nombre del supervisor: ANGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Abogada, brindando soporte en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07 / MAY /2024	Fecha terminación 31 / OCT /2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintiséis Millones Seiscientos Veintiocho Mil Pesos M/cte. ($26.628.000,00)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 26.628.000	$4.438.000	$22.190.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9474197366 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 976341208 Operador: aportes en línea Fecha de Pago: 15 /10 /2024 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre de 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.	Proyecto la revisión jurídica al proyecto de decreto "por medio del cual se modifica el Decreto No. 4112.010.20.1441 del 19 de agosto de 2020 Por medio del cual se conforma el Consejo Municipal de Cultura, los Consejos Comunales de Cultura y el Consejo Rural de Santiago de Cali, se reglamenta su funcionamiento y se dictan otras disposiciones". Mediante Orfeo 202441480100014434. Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de Resolución "Por la cual se designan los lugares donde se instalaran las mesas de votación para las votaciones a consulta popular con fines de constituir el Área Metropolitana denominada "Suroccidente de Colombia", a realizarse el 24 de noviembre de 2024, en el municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca." Mediante radicado Orfeo 202441210100050574. Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de Resolución "Por el cual se efectúa encargo sin efectos fiscales a un servidor público en la administración distrital de Santiago de Cali." Mediante radicado Orfeo 202441210100054364.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Realizó revisión al proyecto de decreto "por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024 salud BP 26005323". Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de Resolución "por la cual se resuelve un recurso de apelación contra la resolución no. 4143.010.21.05306 del 26 de septiembre de 2023 por la cual se ordena un descuento salarial a un servidor público por días no laborados". Mediante radicado 20244121010004760 4. Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de decreto "Por el cual se efectúa encargo sin efectos fiscales a un servidor público en la administración distrital de Santiago de Cali Subdirección de Doctrina." Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de Decreto por el cual se modifica el decreto 4112.010.20.0439 de junio 04 de 2024 por el cual se reglamenta la contribución para el servicio de parqueadero o de estacionamiento fuera de vía publica en el distrito de Santiago de Cali, y se dictan otras disposiciones" Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de decreto "Por el cual se efectúa encargo sin efectos fiscales a un servidor público en la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	administración distrital de Santiago de Cali Secretaria de Cultura". Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de Resolución "Por la cual se designan los lugares donde se instalaran las mesas de votación para las votaciones a consulta popular con fines de constituir el Área Metropolitana denominada "Suroccidente de Colombia", a realizarse el 24 de noviembre de 2024, en el municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca."
2. Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina asignados por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Proyecto la Resolución "por la cual se resuelve un recurso de apelación contra la resolución no. 4143.010.21.05306 del 26 de septiembre de 2023 por la cual se ordena un descuento salarial a un servidor público por días no laborados". Mediante radicado 202441210100047604. Proyecto de Decreto por el cual se modifica el decreto 4112.010.20.0439 de junio 04 de 2024 por el cual se reglamenta la contribución para el servicio de parqueadero o de estacionamiento fuera de vía publica en el distrito de Santiago de Cali, y se dictan otras disposiciones"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Proyectar respuestas a las peticiones desde la dimensión legal de acuerdo con las instrucciones del Director de Gestión Jurídica y/o supervisor	Proyecto respuesta al recurso de queja por proceso verbal abreviado de policía, radicado bajo el Orfeo No. 202441610100028204, incoado por la querellada Señora Gloria Roció Cobo Tovar ante la negativa por parte de la Inspección de Policía Categoría Especial de la Comuna 2 de Santiago de Cali, de dar trámite a los recursos de reposición y apelación interpuestos por la accionante mediante radicado 202441210100052084. Proyecto comentarios al Proyecto de Ley "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales." Proyecto respuesta a derecho de petición presentado por el Señor Jolman Acosta Rosero. Mediante radicado 202441210100021801. Proyecto respuesta a derecho de petición presentado por Cabildo Indígena dx j phadena corregimiento pance.
4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un informe de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan la directora y los subdirectores.	Asistió a la Mesa de Trabajo para la revisión de Proyectos de Ley 4/10/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar en la identificación y análisis de causas generadoras de conflicto conforme a la metodología que defina el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	En las mesas de trabajo realizadas con la Supervisora del Contrato y respecto de los trámites asignados para emitir conceptos jurídicos, se analizaron las causas generadoras de conflicto y las posibles soluciones jurídicas a las mismas.
6. Revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
7. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica de los servicios prestados en el contrato 4121.010.26.1.118 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

- RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo.

- FIRMAS RESPONSABLES

ANGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI 31/ Octubre/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.